

Objeto: Reportar a la alta Dirección el estado de cumplimiento a las actividades formuladas en el Mapa de Riesgos, para la vigencia 2021

Alcance: Verificación de evidencias a ciento sesenta y cinco (165) controles de riesgos de corrupción identificados y suscritos por el ICA para la vigencia 2022, comprendido en el periodo enero a abril de 2022

Criterios: Ley 1474 de 2011 artículo 76, Decreto 2641 de 2012 artículo 5, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PRV6	AMA COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Amazonas	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 3 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	ARA COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Arauca	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	BOY COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Boyacá	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 6 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	CAQ COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Caquetá	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	CAS COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Casanare	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 educunicaciones en la forma 4-918 y un listado excel de asistencia a una capacitación virtual.
CORRUPCIÓN	PRV6	CES COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Cesar	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4 603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 4 educunicaciones en la forma 4-918.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PRV6	CRD COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Córdoba	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	LGU COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Guajira	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	MAG COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Magdalena	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918, 1 acta de reunión en la forma 4-603 y 7 listados en la forma 4-608.
CORRUPCIÓN	PRV6	MET COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Meta	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918 y 2 listados excel de asistencia a una capacitación virtual.
CORRUPCIÓN	PRV6	NSA COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Norte de Santander	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	PUT COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Putumayo	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 4 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV6	RIS COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Risaralda	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 3 educunicaciones en la forma 4-918.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PRV6	SUC COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Sure	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 acta de capacitación en la forma 4-603.
CORRUPCIÓN	PRV6	TOL COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Tolima	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918 y 4 listados en la forma 4-608.
CORRUPCIÓN	PRV6	VDC COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Valle del Cauca	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 1 educunicaciones en la forma 4-918 y 1 listados en la forma 4-608.
CORRUPCIÓN	PRV6	VAU COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Vaupés	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 2 educunicaciones en la forma 4-918 y 1 listados en la forma 4-608.
CORRUPCIÓN	PRV6	VIC COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitario que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	G.S Vichada	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos * Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	* Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Forma 4-603 acta de reuniones con los gremios o Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV6, se aporta relación de sesiones de 3 educunicaciones en la forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV7	CUN COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Cundinamarca	Protección Vegetal	* Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	* Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotografico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV7, se aporta registro fotografico de socialización y un listado de asistencia en excel de reunión virtual. No se evidencia en el registro fotografico los pendones y/o material de divulgación instalado en oficinas y puesto de control, de igual forma, tampoco se presenta forma 4-918.
CORRUPCIÓN	PRV7	GUA COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Guainía	Protección Vegetal	* Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	* Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotografico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Codigo riesgo PRV7, se aporta relación de 1 educunicación en la forma 4-918. No se aporta registro fotografico de los pendones y/o material de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PRV7	GUV COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Guaviare	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, se aporta relación de 3 educamunicación en la forma 4-918. No se aporta registro fotográfico de los pendones y/o material de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.
CORRUPCIÓN	PRV7	NAR COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Nariño	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, se aporta relación de 1 educamunicación en la forma 4-918. Se aporta registro fotográfico de 2 pendones y/o material de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.
CORRUPCIÓN	PRV7	QUI COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Quindío	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, se aporta relación de 1 educamunicación en la forma 4-918. Se aporta registro fotográfico de 4 materiales de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.
CORRUPCIÓN	PRV7	RIS COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Risaralda	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	No remiten evidencias de ejecución del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, no se valida la ejecución del control al no ser reportadas en SharePoint evidencias a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, no se aporta soportes para la verificación.
CORRUPCIÓN	PRV7	SYP COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S San Andrés y Providencia	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, se aporta relación de 1 educamunicación en la forma 4-918. Se aporta registro fotográfico de 4 materiales de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.
CORRUPCIÓN	PRV7	SUC COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar Vo.Bo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un terceros	G.S Sucre	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad * Falta de recursos tecnológicos * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas * Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Registro fotográfico de los pendones y/o material para divulgación instalado en oficinas y puesto de control, y Forma 4-918 Educomunicaciones	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, No se aporta relación de educamunicación en la forma 4-918. Se aporta registro fotográfico de 4 materiales de divulgación instalado en oficinas y puesto de control.
CORRUPCIÓN	PRV9	CAL COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	G.S Córdoba	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país; Afectación a la imagen institucional; Aumento de PQRSD; Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los tramites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas *Visita de verificación de requisitos. Evidencia: forma 3-478 Acta de visita y la lista de verificación 3-1469, 3-1498, 3-1499 (según corresponda)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV9, Se aporta relación de 10 formas 3-478 y 10 listas de verificación en la forma 3-1469.
CORRUPCIÓN	PRV9	CAU COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	G.S Cauca	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país; Afectación a la imagen institucional; Aumento de PQRSD; Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los tramites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas *Visita de verificación de requisitos. Evidencia: forma 3-478 Acta de visita y la lista de verificación 3-1469, 3-1498, 3-1499 (según corresponda)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV9, Se aporta relación de 6 formas 3-478 y 8 listas de verificación.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PRV9	CHO COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	G.S Chicó	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país; Afectación a la imagen institucional; Aumento de PQRSD; Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los tramites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas *Visita de verificación de requisitos. Evidencia: forma 3-478 Acta de visita y la lista de verificación 3-1469, 3-1498,3-1499 (según corresponda)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV9, Se aporta relación de 3 formas 3-478 y 1 lista de verificación.
CORRUPCIÓN	PRV9	MET COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	G.S. Meta	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país; Afectación a la imagen institucional; Aumento de PQRSD; Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los tramites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas *Visita de verificación de requisitos. Evidencia: forma 3-478 Acta de visita y la lista de verificación 3-1469, 3-1498,3-1499 (según corresponda)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV9, Se aporta relación de 6 formas 3-478, 3 formas 3-1498, 3 formas 3-1465, 1 forma 3-1466, 1 forma 3-1469, 3 formas 1468 y 2 formas 3-1499.
CORRUPCIÓN	PRV9	VDC COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	G.S Valle del Cauca	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país; Afectación a la imagen institucional; Aumento de PQRSD; Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los tramites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas *Visita de verificación de requisitos. Evidencia: forma 3-478 Acta de visita y la lista de verificación 3-1469, 3-1498,3-1499 (según corresponda)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV9, Se aporta relación de 1 formas 3-478 y 3 listados de verificación.
CORRUPCIÓN	PRV14	ARA COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S. Arauca	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias. La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no f	Código riesgo PVR14, no se presentan evidencias para la verificación.
CORRUPCIÓN	PRV14	CAQ COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S. Caquetá	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias. La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no f	Código riesgo PVR14, no se presentan evidencias para la verificación.
CORRUPCIÓN	PRV14	BOL COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S. Bolívar	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PVR14, se presenta concepto por parte del jurídico responsable de la seccional. No se presenta acto administrativo aprobado por la gerencia Seccional por se registraron predios. Cumple con el control.
CORRUPCIÓN	PRV14	BOY COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S Boyacá	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PVR14, se presenta relación de 6 actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional y 3 conceptos de aprobado por parte del jurídico responsable de la seccional.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.									
Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PVR14	CES COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S Cesar	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PVR14, se presenta 1 acto administrativo aprobado por la gerencia Seccional. No se presenta concepto por parte del jurídico responsable de la seccional porque no se registró forestales. Cumple el control.
CORRUPCIÓN	PVR14	CHO COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S Chibcho	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Código riesgo PVR14, se presentan 22 acto administrativo aprobados por la Gerencia Seccional. No se presenta concepto por parte del jurídico responsable de la seccional porque no se registró forestales. Cumple el control.
CORRUPCIÓN	PVR14	CRD COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	G.S Córdoba	Protección Vegetal	* Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral	*Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria.	*Revisión y Vo.Bo por parte del responsable jurídico de la Gerencia Seccional para el caso de registros de plantaciones forestales comerciales. Evidencia: Actos administrativos aprobados por la Gerencia Seccional. *Revisión y aprobación del cumplimiento de los requisitos para la emisión de registros de vegetales para exportación por parte de la Gerencia Seccional. Evidencia: Concepto por parte del responsable Jurídico de la Seccional (memorando, Correo electrónico)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PVR14, se presentan 2 acto administrativo aprobados por la Gerencia Seccional y 2 conceptos por parte del jurídico responsable de la seccional.
CORRUPCIÓN	PARA5	AVI COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Antioquia	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	*Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 *Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) *Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 75 actas de reunión forma 4-603, acta de verificación SIGMA-PSG. Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive.
CORRUPCIÓN	PARA5	AVL COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Atlántico	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	*Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 *Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) *Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 3 actas de reunión forma 4-603, informe de auditoría y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA5	BUC COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Bolívar	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	*Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 *Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) *Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 2 actas de reunión forma 4-603, informe de auditoría y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA5	CRU COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Caldas	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	*Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 *Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) *Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, verificación SIGMA y un formato 3-108 información ocurrencia de una enfermedad que no hace parte del control para el riesgo

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.									
Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PARAS	CAU COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Cauca	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	No remiten evidencias de ejecución del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, no se valida la ejecución del control al no ser reportadas en SharePoint evidencias a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: No ejecutaron los controles en el cuatrimestre, por lo cual no presentaron evidencias de la aplicación del control, incumpliendo el reporte del riesgo.
CORRUPCIÓN	PARAS	CEJ COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Cesar	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, verificación SIGMA- GSMI y no remiten las formas 3-1380, donde se presentara en mayo. Cumple el control
CORRUPCIÓN	PARAS	CUN COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Cundinamarca	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 7 actas de reunión forma 4-603, verificación SIGMA- GSMI y no remiten las formas 3-1380, donde se evidencia el cumplimiento al seguimiento del plan de acción y operativo del riesgo; por lo tanto se da cumplimiento
CORRUPCIÓN	PARAS	GUJ COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Guajana	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, seguimiento PSG- GSMI , por lo tanto se da cumplimiento
CORRUPCIÓN	PARAS	GUV COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Guaviare	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 2 actas de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARAS	HUI COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Huila	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 2 actas de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI, un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción y memorando de traslado al grupo de procesos Disciplinarios de inconsistencias de SIGMA, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARAS	MEI COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Meta	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, seguimiento GSMI , por lo tanto se da cumplimiento

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.									
Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PARA5	IVAR COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Nariño	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 2 actas de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI , por lo tanto se da cumplimiento
CORRUPCIÓN	PARA5	IVIS COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Riscañala	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA5	IVAN COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Santander	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Vulnerabilidad de los sistemas. * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 acta de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA5	IVC COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Valle del Cauca	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reportan 2 actas de reunión forma 4-603, seguimiento PSG-GSMI y un formato 3-1380 de seguimiento al plan de acción, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA5	IVL COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Vichada	Protección Animal	* Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción	* Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre.	* Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Acta de reunión Forma 4-603 * Seguimiento a la ejecución del plan de acción y/o operativo. Evidencia: Forma 3-1380 (INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION/OPERATIVO SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL) * Traslado de las inconsistencias de SIGMA que tienen connotación disciplinaria al grupo de gestión contractual o al grupo de procesos disciplinario según corresponda.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA5: Se reporta 1 formas 3-1380, del seguimiento cumplimiento al seguimiento del plan de acción y operativo del riesgo , por lo tanto se da cumplimiento
CORRUPCIÓN	PARA6	ATL COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilizaciones entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	G.S Atlántico	Protección Animal	* Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	* Cierre de mercados nacionales e internacionales * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Pérdida del estatus sanitario.	* Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	BOL COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S Bolívar	Protección Animal	* Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	* Cierre de mercados nacionales e internacionales * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Pérdida del estatus sanitario.	* Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PARA6	BOY COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Boyacá	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	GUA COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Guainía	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	GUV COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Guaviare	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	LGU COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Guajía	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA6: Se adjunta archivo con la petición y respuesta dada a la queja presentada, Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA6	MAG COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Magdalena	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	NSA COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Norte de Santander	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	PUT COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S. Putumayo	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, válido que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PARA6	SYP COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S.San Andrés y Providencia	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA6: Se adjunta archivo con la petición y respuesta dada a la queja presentada, Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PARA6	SAN COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S.Santander	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.	Código Riesgo PARA6: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	PARA6	VAU COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	G.S.Vaupés	Protección Animal	*Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento	*Cierre de mercados nacionales e internacionales *Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Pérdida del estatus sanitario.	*Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo PARA6: Se adjuntan archivos con las peticiones y respuestas dada a la queja presentada, Cumpliendo el cargue de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	ACIU3	AMA COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S.Amazonas	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRSD. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican nueve correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	ARA COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S.Arauca	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRSD. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican diez correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	BOY COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S.Boyacá	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRSD. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el III trimestre, con corte a 31 de diciembre de 2021, validó la aplicación del control y l	Se verifican seis correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	CHO COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S.Chocó	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRSD. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican cuatro correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	ACIU3	CRD COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Córdoba	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican dos correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	GUA COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Guainía	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifica un correo de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	GUV COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Guaviare	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican cuatro correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	LGU COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Guajira	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican oficinas de solicitud y respuesta con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	MAG COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Magdalena	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican oficinas de solicitud y respuesta con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	NAR COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Nariño	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican un oficina de solicitud y respuesta con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	NSA COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S Norte de Santander	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	No remiten evidencias de ejecución del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, no se valida la ejecución del control al no ser reportadas en SharePoint evidencias a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: No anexan correos de seguimiento, sólo 12 respuestas. No cumple con el control

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	ACIU3	QUI COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S. Quindío	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican doce correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	RIS COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S. Riscañalá	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	No remiten evidencias de ejecución del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, no se valida la ejecución del control al no ser reportadas en SharePoint evidencias a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: No anexan correos de seguimiento, No cumple con el control
CORRUPCIÓN	ACIU3	SAN COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S. Santander	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el III trimestre, con corte a 31 de diciembre de 2021, validó la aplicación del control y I	Código Riesgo ACIU3: Se verifican 17 solicitudes, que dan cumplimiento al control
CORRUPCIÓN	ACIU3	VDC COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S. Valle del Cauca	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican cuatro correos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	ACIU3	VAU COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	G.S. Vaupés	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código Riesgo ACIU3: Se verifican cuatro archivos de seguimiento con cumplimiento al control establecido
CORRUPCIÓN	GRFIS4	AMA COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA, por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Amazonas	Gestión de Recursos Físicos	* Fallas en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	* Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aporo como evidencia de ejecución del control dos (2) archivos en PDF, correspondiente a los Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI Números: OFI20221- OFI20056 de los periodos febrero y marzo de 2022.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	ATL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA, por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Atlántico	Gestión de Recursos Físicos	* Fallas en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	* Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aporo como evidencia de ejecución del control tres (3) archivos en PDF, correspondiente a los Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI Números: ATL20018- ATL20023- ATL20025, del periodo febrero de 2022.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GRFIS4	CAL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Cúchibambas	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aportó como evidencia de ejecución del control ocho (8) archivos en PDF, correspondientes a los Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI Número: CAL220008- CAL22006- CAL22003- CAL220010- CAL22004- CAL22007- CAL220032- CAL220013 del periodo febrero de 2022, Acta de Inventario Físico, Memorandos de comunicación reintegro de activos.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	CAU COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Cauca	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aportó como evidencia de ejecución del control (61) archivos en PDF, correspondientes a (57) Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI elaborados durante los periodos enero, febrero y marzo de 2022.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	CRD COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Córdoba	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aportó como evidencia de ejecución del control (164) archivos en PDF, en los cuales se encuentran Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI elaborados durante los periodos enero, febrero y marzo de 2022.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	GUV COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Guaviare	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias. La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no fue necesario la aplicación del control en este trimestre.	Código riesgo GRFIS4: No se aportó evidencias de la ejecución del control, la carpeta del riesgo GRFIS4 se encuentra vacía. Durante el primer trimestre no se incorporaron nuevos elementos al inventario de la seccional por tanto no se generaron CMI, no se tuvo que aplicar el control.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	MAG COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Magdalena	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4: se aportó como evidencia de ejecución del control dos (2) archivos en PDF, correspondientes a los Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI Número: OFI220175- OFI220236 del periodo marzo de 2022.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	NSA COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Norte de Santander	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Evidencias no concuerdan o están fuera de fecha del seguimiento: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que los soportes no concuerdan con el control o están fuera de fecha del seguimiento.	Código riesgo GRFIS4, se aportó como evidencia de ejecución del control (17) archivos en PDF, correspondientes a (13) Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI del periodo diciembre de 2021, los soportes se encuentran por fuera del término.
CORRUPCIÓN	GRFIS4	RIS COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S. Risaralda	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIS4, se aportó como evidencia de ejecución del control tres (3) archivos en PDF, en los cuales se encuentran Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI número: OFI220241-OFI220058 elaborados durante los periodos febrero y marzo de 2022.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GRF54	TOL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes al interior de los almacenes del ICA, por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	G.S Tolima	Gestión de Recursos Físicos	*Fallos en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Interés particular en el bien	*Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	*Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: CMI de ingreso.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRF54, se aportó como evidencia de ejecución del control cinco (5) archivos en PDF, en los cuales se encuentran Comprobantes de Movimientos de Inventario- CMI número: TOL220013-TOL220080- TOL220081 TOL220082- TOL220083 OFI220058 elaborados durante los periodos febrero y marzo de 2022.
CORRUPCIÓN	GRFIN1	ANT COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	G.S Antioquia	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacioneas ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallos en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	*Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remite archivo en excel exportado de SIIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal.
CORRUPCIÓN	GRFIN1	ATL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	G.S Atlántico	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacioneas ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallos en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	*Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remiten los siguientes archivos en excel: - Ejecución presupuestal viáticos 2022. - Liberaciones de CDP's - Compromisos Liberados
CORRUPCIÓN	GRFIN1	CAL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	G.S Caldas	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacioneas ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallos en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	*Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remite archivo en excel exportado de SIIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal.
CORRUPCIÓN	GRFIN1	CAS COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	G.S Casanare	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacioneas ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallos en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	*Verificación de requisitos para el trámite del pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remite archivo en excel exportado de SIIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal.
CORRUPCIÓN	GS41	SAD COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por emitir un concepto favorable o no sobre el cumplimiento de los requisitos y/o el mantenimiento de las condiciones del registro o autorización otorgada, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	GRUPO DE CALIDAD DE LOS LABORATORIOS	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas	* Implicaciones legales * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad.	*Declaración de conflicto de intereses. Evidencia: Documento de declaración de conflicto de intereses. *Revisión de informes de auditoría. Evidencia: Oficio de remisión de informe de auditoría por parte de la Coordinación del GGCL	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Los soportes enviados corresponde a las evidencias establecidas para corroborar el cumplimiento de los controles establecidos. Es de tener en cuenta que no se está haciendo uso de la Forma 4-1080 Certificación de Independencia del Auditor, oficial.
CORRUPCIÓN	GS43	LANIA-MOS COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LANIA MOSQUERA CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el trimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.									
Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS43	LANIP-MAD COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LANIP MADRID CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Con los soportes enviados no es posible evidenciar las etapas de recepción de las muestras o de análisis de las mismas. Se evidencia claramente la etapa de emisión de resultados, por cuanto solamente es posible corroborar la tercera parte de aplicación de los controles establecidos. Acorde con el instructivo GSA-LIO-LANIP-002, la recepción de muestras se registra en la Forma 3-614.
CORRUPCIÓN	GS43	LASE-PAL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LASE PALMIRA VALLE DEL CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Los soportes enviados evidencian las etapas de recepción y análisis de las muestras, pero no la etapa de emisión de resultados. Por cuanto no es posible corroborar en su totalidad la aplicación de los controles.
CORRUPCIÓN	GS43	LASE-VAL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LASE VALLEDUPAR CESAR	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Los soportes enviados evidencian las etapas de recepción y análisis de las muestras, pero no la etapa de emisión de resultados. Por cuanto no es posible corroborar en su totalidad la aplicación de los controles.
CORRUPCIÓN	GS43	LCV-MOS COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LCV MOSQUERA CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	La Forma 3-469 enviada como soporte de los controles establecidos, evidencia su cumplimiento, toda vez que, debidamente diligenciada, soporta las etapas de recepción, análisis y emisión de reporte de las muestras ingresadas.
CORRUPCIÓN	GS43	LDf-BEL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDf BELLO ANTOQUIA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	La Forma 3-769 enviada como soporte de los controles establecidos, evidencia su cumplimiento, toda vez que, debidamente diligenciada, soporta las etapas de recepción, análisis y emisión de reporte de las muestras ingresadas.
CORRUPCIÓN	GS43	LDf-BUC COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDf BUCARAMANGA SANTANDER	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	La Forma 3-769 enviada como soporte de los controles establecidos, evidencia su cumplimiento, toda vez que, debidamente diligenciada, soporta las etapas de recepción, análisis y emisión de reporte de las muestras ingresadas.
CORRUPCIÓN	GS43	LDf-CUC COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDf CUCUTA NORTE DE SANTANDER	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	La Forma 3-769 enviada como soporte de los controles establecidos, evidencia su cumplimiento, toda vez que, debidamente diligenciada, soporta las etapas de recepción, análisis y emisión de reporte de las muestras ingresadas.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.									
Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-MAN COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV MANIZALES CALDAS	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-NEI COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV NEIVA HUILA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-PAS COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV PASTO NARIÑO	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-POP COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV POPAYÁN CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-SOG COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV SOGAMOSO BOYACÁ	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-TUL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV TULIÁ VALLE DEL CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-VIL COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV VILLAVICENCIO META	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información.	*Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio)	Evidencias incompletas: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Los soportes enviados evidencian la etapa análisis de muestras, pero no las etapas de recepción y emisión de resultados. Por cuanto no es posible corroborar en su totalidad la aplicación de los controles.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS43	LDV-YOP COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDV.YOPALCASAMARE	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información. 	<ul style="list-style-type: none"> *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.</p>
CORRUPCIÓN	GS43	LNDV-BOG COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LNDV.BOGOTÁ	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información. 	<ul style="list-style-type: none"> *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>A través de los soportes enviados para los diferentes análisis, se verifica la hoja de ruta de algunas muestras, evidenciando las etapas de recepción, análisis y emisión de resultados asociados a las mismas, permitiendo corroborar la aplicación de los controles establecidos.</p>
CORRUPCIÓN	GS43	LDF-ZBA COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por la emisión de reportes de resultados analíticos por solicitud o recepción de dádivas o beneficios	LDF.ZONA.BANANERA	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo * Falta de seguimiento y control * Presiones indebidas * No disponer de un sistema de información. 	<ul style="list-style-type: none"> *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas * Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces * Afectación en cultivos por presencia de contaminantes * Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad * Implicaciones legales * Pérdida de credibilidad institucional *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Registro de cada etapa analítica (Ingreso, análisis y emisión de resultado). Evidencia: Hoja de ruta o registros donde se evidencian la recepción, el análisis y emisión de resultado. (Debido al alto volumen de muestras que manejan los laboratorios, las evidencias corresponden a 15 del total de documentos generados en el cuatrimestre, de ser requerido el total de la información, reposa en cada laboratorio) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>La Forma 3-769 enviada como soporte de los controles establecidos, evidencia su cumplimiento, toda vez que, debidamente diligenciada, soporta las etapas de recepción, análisis y emisión de reporte de las muestras ingresadas.</p>
CORRUPCIÓN	GS44	LANIP-MAD COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LANIP.MADRID.CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas 	<ul style="list-style-type: none"> *Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencia la verificación solicitada en el control Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas</p>
CORRUPCIÓN	GS44	LASE-BUC COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LASE.BUCARANGA.SANTANDREA	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas 	<ul style="list-style-type: none"> *Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencia la verificación solicitada en el control Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas</p>
CORRUPCIÓN	GS44	LASE-VAL COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LASE.VALLEDPAR.CESAR	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas 	<ul style="list-style-type: none"> *Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencia la verificación solicitada en el control Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas</p>
CORRUPCIÓN	GS44	LASE-VIL COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LASE.VILAVENCIO.META	Análisis y Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> *Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas 	<ul style="list-style-type: none"> *Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública. 	<ul style="list-style-type: none"> *Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencia la verificación solicitada en el control Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses) 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas</p>

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS44	LCV-MOS COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LCV MOSQUERA CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDF-BUC COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDF BUCARAMANGA SANTANDER	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDF-CER COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDF CERETE CÓRDOBA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDF-MAN COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDF MANIZALES CALDAS	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-BUC COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV BUCARAMANGA SANTANDER	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-NEI COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV NEIVA HUILA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-PAL COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV PALMIRA VALLE DEL CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-POP COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV-POPAYAN CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-SIN COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV-SINLELEO SUCRE	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-TUL COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV-TULUA VALLE DEL CAUCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-VAL COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV-VALLEDEIPAR CESAR	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LDV-YOP COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDV-YOPAL CASANARE	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	No remiten evidencias de ejecución del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, no se valida la ejecución del control al no ser reportadas en SharePoint evidencias a cargo del área responsable de los mismos.	No se encontraron evidencias en la carpeta correspondiente
CORRUPCIÓN	GS44	LNDF-MOS COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LNDF-MOSQUEERA CUNDINAMARCA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	GS44	LNDV-BOG COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LNDV-BOGOTÁ	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el 1 cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GS44	OGM-MOS COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	OGM/MOS/SUBEPA COND/IN/MA/CA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias. La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no f	No se encontraron evidencias en la carpeta correspondiente
CORRUPCIÓN	GS44	LDF-ZBA COR Posibilidad de afectación económica por uso malintencionado de recursos para los análisis, calibraciones o los tratamientos cuarentenarios no aprobados	LDF ZONA/BANANERA	Análisis y Diagnóstico	*Personal con falta de ética * Necesidades de un externo *Falta de seguimiento y control *Presiones indebidas	*Reducción de insumos *Toma de decisiones sanitarias y fitosanitarias inadecuadas *Uso de insumos agropecuarios con efectos adversos o ineficaces *Afectación en cultivos por presencia de contaminantes *Presencia de residuos de medicamentos o plaguicidas que afecten la inocuidad y la productividad *Afectación en la seguridad alimentaria y la salud pública.	*Supervisión de la matriz de recepción de muestras, donde se verifique las solicitudes frente al número de reportes de resultados o informes de tratamiento cuarentenario emitidos y los recursos empleados. Evidencia: Supervisión de actividades en la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico donde se evidencie la verificación solicitada en el control. Forma 3-611 (Mínimo cada 2 meses)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se presenta como evidencia la Forma 3-611 con fechas de supervisión establecidas
CORRUPCIÓN	PRV3	DIA COR Posibilidad de afectación reputacional por registro de insumos agrícolas incumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad o favoreciendo la priorización de trámites sin respetar el orden de radicación para favorecimiento a terceros	DT INOCUIDAD E INSUMOS AGRICOLAS	Protección Vegetal	*Falta de claridad en la normativa * Falta de puntos de control durante el procedimiento * No están estandarizados los procedimientos * Falta de entrenamiento a los servidores * Falta de un sistema tecnológico que controle la asignación de procesos * Presiones de terceros	*Poner en riesgo el estatus sanitario del país * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Aumento de PQRSD, * Apertura de procesos disciplinarios y/o fiscales para el directamente involucrado * Sanciones o procesos fiscales para la entidad * Comercialización de insumos incumpliendo requisitos técnicos * uso de insumos que incumplen técnicamente, afectando al usuario.	*Verificación del cumplimiento de requisitos normativos para la expedición y/o modificación de registros de insumos agrícolas por pares. Evidencia: Correos electrónicos y/o documento con las observaciones presentadas y/o Acta administrativo que refleje la revisión de otro profesional diferente al elaborador.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV3, se aporta relación de 4 actos administrativos
CORRUPCIÓN	PRV6	DSV COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por adelantar planes, programas y proyectos de control fitosanitarios que no correspondan con las necesidades del sector agrícola para favorecimiento a terceros	DT SANIDAD VEGETAL	Protección Vegetal	* Falta de espacios de participación de las partes interesadas en la elaboración de los programas fitosanitarios * Violación al debido proceso para la suscripción y supervisión de convenios y contratos *Escasa planeación y seguimiento de los programas fitosanitarios * Interés de favorecer a un tercero.	*Pérdida de credibilidad e imagen institucional *Detrimiento patrimonial * Deterioro del estatus fitosanitario.	*Socialización de planes, programas y proyectos de control fitosanitario con las partes interesadas. Evidencia: Enlace en la web donde se encuentra la información de socialización o Brief de solicitud a la Oficina de comunicaciones Forma 4-1157	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV6, se aporta relación de 25 enlaces web de socialización de planes.
CORRUPCIÓN	PRV7	DSV COR Posibilidad de afectación reputacional por recibir o solicitar dádivas para dar VoBo en el registro de predios, las inspecciones en los puestos de control o en la generación de licencias de movilización de material vegetal para favorecimiento propio o de un tercero	DT SANIDAD VEGETAL	Protección Vegetal	*Interés de favorecer a un tercero * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento *Escasa divulgación de los procedimientos, trámites y canales de denuncias con que cuenta la entidad *Falta de recursos tecnológicos *Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto *Presión de grupos de poder.	*Dispersión de plagas *Pérdida del estatus fitosanitario * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Divulgación externa de los procedimientos, requisitos y tiempos para la emisión de registros y licencias, así como de la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción. Evidencia: Publicación en micrositio de la página web y/o diseño del material para divulgación en las Gerencias Seccionales.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo PRV7, se aporta evidencia de publicación en micrositio de la página web y diseño del material para divulgación en las Gerencias Seccionales.
CORRUPCIÓN	PRV9	DTS COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir certificaciones, conceptos o registros de uso de semilla y/o plántulas de vivero sin cumplimiento del total de requisitos para favorecer de manera directa o indirecta a un tercero	DT SEMILLAS	Protección Vegetal	Solicitud o recepción de dádivas; Deficiente sistema de información alta de disponibilidad de insumos (recursos) para ejecutar la actividad, generando la oportunidad de favorecimiento directo o indirecto de un tercero; Falta de seguimiento a la ejecución de las actividades relacionadas.	Poner en riesgo el estatus fitosanitario del país. Afectación a la imagen institucional. Aumento de PQRSD. Afectación económica para el agricultor por el uso de materiales de baja calidad; Pérdida de credibilidad e imagen institucional; Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado; Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control.	*Revisión continua y compartida de los trámites en curso Evidencia: Lista de verificación de requisitos por cada registro emitido (Según aplique) diligenciada. Base de datos de registros de la DT de Semillas	Evidencias incompletas. La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, evidenció que los soportes remitidos no permiten cumplir la totalidad de la ejecución de los controles.	Código riesgo PRV9, Se aportan listados de verificación diligenciados. No se evidencia base de datos de registros de la DT de Semillas.
CORRUPCIÓN	PRV12	DVF COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir o comunicar tardíamente la ocurrencia de eventos fitosanitarios para favorecer a terceros	DT EPIDEMIOLOGIA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	Protección Vegetal	* Deficiente sistema de información * Solicitud o recepción de dádivas * Presiones indebidas de terceros * Falta en el monitoreo y seguimiento en las actividades.	*Descripción del efecto Afectación en la admisibilidad fitosanitaria *Pérdida de credibilidad institucional *Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria *Investigaciones por entes de control. * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	*Seguimiento a las acciones implementadas de vigilancia en las seccionales. Evidencia: Acta de Reunión 4-603	Evidencias no concuerdan o están fuera de fecha del seguimiento: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que los soportes no concuerdan con el control o están fuera de fecha del seguimiento.	Código riesgo PRV12, no se evidencias en los soportes las actas en la forma 4-603.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	PVR13	DVF COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir el procedimiento para el establecimiento de requisitos fitosanitarios de importación de vegetales y sus productos para favorecer a un tercero	DT EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	Protección Vegetal	<ul style="list-style-type: none"> * Regulación imprecisa para el establecimiento de requisitos fitosanitarios * Falta de claridad en los criterios para la determinación de la categoría de riesgo * Presiones indebidas de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> * Introducción y establecimiento de plagas * Afectación económica y social del sector productivo * Ingreso de productos agrícolas sin cumplimiento de condiciones fitosanitarias adecuadas * Demandas por parte de terceros * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Pérdida del estatus fitosanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobación del documento de requisitos fitosanitarios de productos con categoría de riesgo I y II por parte del Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal. Evidencia: Acta de Reunión 4-603 y notificación al país exportador * Grupo de mitigación de riesgo para productos de categoría III, IV y V. Evidencia: Correo con envío de concepto técnico fitosanitario, correo recibido del Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal con la aprobación y correo para la publicación del requisito fitosanitario en el SISAP 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	Código riesgo PVR13, se aporta relación de la trazabilidad requerida para Sandía y Heno.
CORRUPCIÓN	PVR14	DVF COR Posibilidad de afectación reputacional por emitir registros de vegetales para exportación, plantación forestal comercial o certificado de movilización de madera sin cumplimiento de requisitos normativos, incurriendo en el favorecimiento a un tercero	DT EPIDEMIOLOGÍA Y VIGILANCIA FITOSANITARIA	Protección Vegetal	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de sistematización de la información requerida dentro del proceso de registro * Falta de capacitación al personal encargado de la ejecución de las actividades * Presiones por parte de terceros * Corrupción del personal * Sobrecarga laboral 	<ul style="list-style-type: none"> * Afectación en la admisibilidad fitosanitaria * Pérdida de credibilidad institucional * Incumplimiento de los planes de trabajo para la exportación de productos vegetales suscritos con Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> * Validar la información presentada en el aplicativo VUT y forestales. Evidencia: Memorando semestral enviado a las seccionales con el reporte de resultados. 	<p>No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no f</p>	Código riesgo PVR14, las evidencias presentadas no guardan relación con un memorando semestral enviado a las seccionales con el reporte de resultados. En el segundo cuatrimestre se presentará el soporte del primer cuatrimestre.
CORRUPCIÓN	PAR49	DIV COR Posibilidad de afectación reputacional por trámites asociados a insumos veterinarios e inocuidad con favorecimiento a terceros	DT DE INOCUIDAD INSUMOS VETERINARIOS	Protección Animal	<ul style="list-style-type: none"> * Baja remuneración del personal * Normativa obsoleta * Ausencia de un sistema de información que controle la asignación de procesos * Presiones de terceros * Alto volumen de trámites * Alta rotación del personal 	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de peticiones y quejas * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Normativa obsoleta * Investigaciones legales y sanciones * Aumento en el gasto público en las actividades de inspección de procesos * Presiones de terceros * Alta rotación del personal * Efectos adversos en animales 	<ul style="list-style-type: none"> * Asignación aleatoria de trámites medicamentos alimentos y Biológicos. Evidencia: Base de datos 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	Código Riesgo PAR49: Se adjuntan archivos de las asignaciones a los profesionales encargados de dar trámite, Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PAR45	DVA COR Posibilidad de afectación reputacional por expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Certificaciones de predios libres de Brucelosis o Tuberculosis, Certificaciones de compartimentos libres de PPC, Newcastle o Aftosa, Conceptos de certificaciones de embarque o movilización entre zonas de diferente estatus) o registros sanitarios sin el	DT DE SANIDAD ANIMAL	Protección Animal	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de entrenamiento de funcionarios y contratista * Falta de procedimientos o claridad de los mismos * Falencia en la conectividad a internet * Demora en el trámite * Vulnerabilidad de los sistemas. * Corrupción 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Alteración del inventario del predio tanto de origen y destino * Fallas en el control de las medidas sanitarias * Pérdida del estatus de predio libre. 	<ul style="list-style-type: none"> * Seguimiento a la expedición de guías, certificaciones, conceptos o registros sanitarios. Evidencia: Reporte del sistema de información para guías de movilización animal 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	Código Riesgo PAR45: Se adjuntan archivos del seguimiento de las GSMI, en dos gerencias seccionales. Cumpliendo el cargo de evidencias en el OneDrive
CORRUPCIÓN	PAR46	DVE COR Posibilidad de afectación reputacional por omitir la comunicación de ocurrencia de eventos sanitarios para favorecer a un tercero	DT DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	Protección Animal	<ul style="list-style-type: none"> * Beneficiar a un tercero * Falta de conocimiento del procedimiento 	<ul style="list-style-type: none"> * Cierre de mercados nacionales e internacionales * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Pérdida del estatus sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> * Atención y Seguimiento a las denuncias, quejas y reclamos sobre las notificaciones donde se favorecen a terceros. Evidencia: Respuesta de la denuncia queja y/o reclamo 	<p>No fue necesario aplicar el control, no requiere aportar evidencias:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó que no fue necesario la aplicación del control en este cuatrimestre.</p>	Código Riesgo PAR46: No fue necesario aplicar el control en el cuatrimestre teniendo en cuenta que no se presentaron PQRSD del tema, por lo cual no requiere presentar evidencias de la aplicación del control.
CORRUPCIÓN	DR43	DER COR Posibilidad de afectación reputacional por realizar evaluaciones o análisis de riesgo que incumplan los lineamientos establecidos, para favorecimiento propio o de un tercero	D.T. EVALUACIÓN DE RIESGOS	Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias	<ul style="list-style-type: none"> * Solicitud o recepción de dádivas * Deficiente sistema de información * Falta de herramientas de evaluación y seguimiento * Interés de favorecer a un tercero * Cultura de la ilegalidad de los usuarios y los funcionarios del Instituto * Presión de grupos de poder. 	<ul style="list-style-type: none"> * Poner en riesgo el estatus sanitario y/o fitosanitario del país * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Aumento de PQRSD * Sanciones disciplinarias o fiscales para el directamente involucrado * Posible sanciones para la entidad y/o evaluación negativa por parte de los entes de control * Afectación en la toma de decisiones para la mitigación del riesgo identificado y evaluado 	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión interna de la evaluación de riesgos por los analistas de la dependencia. Evidencia: Correo electrónico con el control de cambios; correo de la emisión del documento con el conceso para el enviar al solicitante. * Declaración de conflicto de intereses para efectuar una evaluación de riesgos. Evidencia: Correo electrónico con declaración de conflicto de intereses. 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	Se evidencian tres archivos relacionados con la revisión de evaluaciones de riesgo realizado por analistas internos y la correspondiente declaración de conflicto de intereses, lo cual cumple con el control establecido.
CORRUPCIÓN	PRE2	SPF COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por recibir o solicitar dádivas para la inspección o la emisión de certificados para favorecimiento a un tercero	SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN FRONTIERA	Protección Fronteriza	<ul style="list-style-type: none"> * Favorecimiento personal o a terceros * Falta de ética del personal * Vacíos administrativos en los procedimientos * Falta de seguimiento * Vulnerabilidad y flexibilidad en la configuración de los sistemas informáticos * Baja remuneración de los servidores responsables; Falsificación de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Rechazos o aceptaciones bajo condiciones sin cumplimiento de los requisitos técnicos en las importaciones y exportaciones * Pérdida de imagen y credibilidad institucional * Incumplimiento de requisitos sanitarios y fitosanitarios * Pérdida del estatus sanitario y fitosanitario * Investigaciones legales, penales y fiscales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Fortalecimiento del perfilamiento del riesgo. Evidencia: Actas de reuniones y listas de asistencia * Divulgación interna y externa de los procedimientos y tiempos para la inspección y la emisión de certificados. Evidencia: Listas de asistencia. Publicaciones en página web y en carteleras. 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	Se verifica las listas de asistencia, las presentaciones de divulgación, la agenda y talleres realizados, cumpliendo con los controles

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORUPCIÓN	ACU3	GAC COR- Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	GRUPO DE ATENCIONAL CIUDADANO	Atención al Ciudadano	* Presiones indebidas por parte de terceros * Falta de mecanismos de control * Falta de ética profesional	* Procesos sancionatorios o administrativos * Reprocesos y demoras * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Insatisfacción de los usuarios * Baja calificación de la entidad por los líderes de políticas	1. Seguimiento y control al cumplimiento de los términos establecidos para la atención de las PQRS. Evidencia: Correos electrónicos y memorandos. 2. Establecer respuesta tipo de acuerdo a lo evidenciado en las áreas y respuesta reiterativas. Evidencia: Listado de asistencia y/o modelo de respuesta establecido	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se verifican modelos de respuesta tipo, correos electrónicos, informe disciplinarios y reorte veedurias.
CORUPCIÓN	GRF52	GSG COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional debido al hurto de bienes e intereses patrimoniales de la entidad sin asegurar, por personas ajenas a la organización	GRUPO DE GESTIÓN SERVICIOS GENERALES	Gestión de Recursos Físicos	* Inventarios desactualizados * Falta de información en los datos enviados a las aseguradoras * Demoras en el proceso contractual * vencimiento de pólizas	* Daño (detrimento) patrimonial * Implicaciones legales y disciplinarias * Afectación en la prestación del servicio.	* Seguimiento a las fechas de vencimiento de las pólizas. Evidencia: Base de datos con el vencimiento de pólizas * Solicitud de contratación de pólizas. Evidencia: Memorando de solicitud de contratación de pólizas al grupo de Gestión Contractual y Forma 4-1028 "solicitud de contratación"	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRF52, se aporó como evidencia de ejecución del control: * Base de datos con la relación de las pólizas de seguros con las vigencias. * Memorando de solicitud de contratación de pólizas * Documento de cobertura.
CORUPCIÓN	GRF54	GCA COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por hurto o pérdida de bienes e intereses patrimoniales del ICA por parte de funcionario encargado de control de activos de la seccional	GRUPO DE GESTIÓN CONTROL DE ACTIVOS FINANCIEROS	Gestión de Recursos Físicos	* Fallas en la seguridad y vigilancia * Falta de sentido de pertenencia * Inventarios desactualizados * Desconocimiento de los lineamientos para el ingreso y salida de bienes * Afectación de la imagen institucional * Interés particular en el bien	* Afectación en la prestación del servicio * Implicaciones legales y disciplinarias * Detrimiento patrimonial * Afectación de la imagen institucional * Afectación del inventario.	* Registrar el CMI de ingreso de bienes conforme la documentación soporte para la incorporación de los Bienes a los inventarios de la Entidad. Evidencia: Remisiones o facturas (Visto Bueno almacén)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRF54, se aporó como evidencia de ejecución del control el registro de Ingresos de bienes, en cuatro (4) soportes en PDF, los cuales contienen: - Comprobantes de Movimientos de Inventario. - Facturas Electronicas de venta.
CORUPCIÓN	GRFIN1	GFI COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacione ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallas en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	* Verificación de requisitos para el trámite de pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remiten archivos en excel exportados de SIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal de las Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales de los periodos enero a abril de 2022.
CORUPCIÓN	GRFIN1	GCO COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	Gestión de Recursos Financieros	* Falta de adecuada supervisión * Situacione ajenas a la voluntad del Contratista * Factores externos que impiden el cumplimiento de las Obligaciones.	* Fallas en la prestación del servicio * Trámites de incumplimiento * Acciones disciplinarias * Acciones penales.	* Verificación de requisitos para el trámite de pago por parte de área financiera. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN1, se remiten archivos en excel exportados de SIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal de las Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales de los periodos enero a abril de 2022.
CORUPCIÓN	GRFIN4	GFI COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Gestión de Recursos Financieros	* Coalición entre los diferentes perfiles que manejan la cadena presupuestal para realizar un acto delictivo * Interés particulares * Presiones indebidas * Ausencia de controles en la cadena presupuestal.	* Pérdida de recursos * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	* Realizar las transacciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II. Evidencia: Reporte de estado de solicitudes de usuarios SIF (clasificada información personal de los usuarios y de perfiles) * Asignar perfiles a usuarios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación II. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIF Nación II	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Código riesgo GRFIN4, se aporó parcialmente evidencias en la ejecución del control, se observó archivos en excel exportados de SIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal de las Oficinas Nacionales y Gerencias Seccionales de los periodos enero a abril de 2022. No se allegó soportes del reporte de estado de solicitudes de usuarios SIF (clasificada información personal de los usuarios y de perfiles). Adicionalmente con relación al control: "asignación de perfiles a usuarios en el SIF Nación", el soporte establecido en el control no guarda relación con la descripción del control. NOTA: No se realiza el cargue de las evidencias al Drive, teniendo en cuenta que, los soportes del control contienen información clasificada y personal de los usuarios y perfiles. Por lo anterior las evidencias estarán disponibles cuando se realice la Auditoria.

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	GRFIN4	GCO COR Posibilidad de afectación económica y/o reputacional por efectuar el pago de las obligaciones sin el cumplimiento los requisitos	GRUPO DE GESTIÓN CONTABLE	Gestión de Recursos Financieros	<ul style="list-style-type: none"> * Coalición entre los diferentes perfiles que manejan la cadena presupuestal para realizar un acto delictivo * Intereses particulares * Presiones indebidas * Ausencia de controles en la cadena presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de recursos * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales. 	<ul style="list-style-type: none"> * Realizar las transacciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II. Evidencia: Reporte de estado de solicitudes de usuarios SIIF (clasificada información personal de los usuarios y de perfiles) * Asignar perfiles a usuarios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II. Evidencia: Informe de ejecución presupuestal de gasto del SIIF Nación II 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Código riesgo GRFIN4, se aporó parcialmente evidencias en la ejecución del control, se observó archivos en excel exportados de SIIF NACIÓN, correspondiente al informe de ejecución presupuestal de las Oficinas Nacionales de los periodos enero a abril de 2022. No se allegó, soportes del reporte de estado de solicitudes de usuarios SIIF (clasificada información personal de los usuarios y de perfiles).</p> <p>Adicionalmente con relación al control: "asignación de perfiles a usuarios en el SIIF Nación", el soporte establecido en el control no guarda relación con la descripción del control.</p> <p>NOTA: No se realiza el cargue de las evidencias al Drive, teniendo en cuenta que, los soportes del control contienen información clasificada y personal de los usuarios y perfiles. Por lo anterior las evidencias estarán disponibles cuando se realice la Auditoría.</p>
CORRUPCIÓN	GRHS	GTH COR Posibilidad de afectación reputacional por direccionar la vinculación de funcionarios sin el cumplimiento de requisitos establecidos en el manual de funciones o en la normatividad vigente para el favorecimiento propio o de un tercero	GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Gestión Integral del Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> * Ambigüedad en los soportes recibidos * Fallas en la fase de revisión de soportes * presiones de terceros * Falta de claridad en los perfiles definidos en el manual de funciones * presiones por cumplimiento de terminos establecidos para la vinculación * solicitud y recepción de da 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de competencia del funcionario vinculado * afectación en la prestación del servicio * Sanciones de los entes de control * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * sanciones disciplinarias y/o fiscales para el directamente involucrado * Evaluación negativa por parte de los entes de control 	<ul style="list-style-type: none"> * Verificación de requisitos para la vinculación de personal de acuerdo con el perfil establecido en el manual de funciones y la normatividad vigente. Evidencia: Apertura de estudio técnico - Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos - novedades de personal (Forma 4-1112) * Verificación de requisitos para posesión de cargo y apertura de expediente laboral. Evidencia: 4-1298 Lista de chequeo de documentos para vinculación 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se verificarán los soportes remitidos y faltan evidencia del mes de abril del primer cuatrimestre del 2022.</p>
CORRUPCIÓN	GIJRT	OAJ COR Posible afectación reputacional y/o económica por desviación en la Defensa Jurídica por favorecimiento a un tercero	OFICINA ASESORA JURIDICA	Gestión Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> * Ofrecimiento económico o beneficios personales al abogado * Amenazas al abogado que adelanta el caso * Omisión en la vigilancia de la actuación procesal por parte del supervisor y/o jefe * Falta de reporte de los resultados de las diligencias judiciales por parte del abogado encargado al supervisor y/o jefe * Desconocimiento del procedimiento interno de defensa judicial y extrajudicial. 	<ul style="list-style-type: none"> * Providencias (sentencias y autos) judiciales y administrativas adversas a la entidad * Condenas pecuniarias en contra del instituto * Afectación en la reputabilidad institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Comité de Conciliación y Defensa Jurídica. Evidencia: Base de Datos de Seguimiento al Comité de Conciliación. 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se verificaron los soportes remitidos y se da el cumplimiento de los controles para el I cuatrimestre</p>
CORRUPCIÓN	GOZ	GDO COR Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio de un tercero	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> * Intereses particulares; Presiones de terceros * No aplicabilidad de la normatividad archivística * Desconocimiento de los niveles de acceso a la información. 	<ul style="list-style-type: none"> * Investigaciones o sanciones de entes de control * Pérdida de credibilidad institucional de acuerdo a la ley de transparencia * Quejas de las partes interesadas * Pérdida de la autenticidad de la información * Detrimiento patrimonial * Pérdida de memoria institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Definición y socialización del Índice de Información Clasificada y Reservada. Evidencia: Índice de Información Clasificada y Reservada publicado. Listados de asistencia. 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se verificaron los soportes remitidos y se da el cumplimiento de los controles para el I cuatrimestre</p>
CORRUPCIÓN	GIIT	OTI COR Posibilidad de afectación económica por adquirir bienes y servicios tecnológicos incumpliendo requisitos técnicos o sin concepto técnico	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Gestión de Servicios TIC	<ul style="list-style-type: none"> * Presiones de terceros * Desconocimiento de los requisitos para adquirir bienes y servicios tecnológicos * Recepción de dádivas o beneficios por parte de los servidores públicos de la entidad * Omisión en la ejecución de los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Demandas * Fallas en la integración con la plataforma tecnológica * Fallas en los bienes y servicios adquiridos * Afectación en la prestación del servicio del instituto * Pérdida de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Vo.Bo a los proyectos de TI para el cumplimiento de los requisitos técnicos por parte del Jefe de Oficina de Tecnologías de la información Líder Técnico de proyecto Gerente de Proyecto. Evidencia: Forma 4-1028 Modelo de solicitud de contratación 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se anexan siete solicitudes de contratación con el VoBo por las áreas relacionadas.</p>
CORRUPCIÓN	GCOT	GCT COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por trámite a las solicitudes con falsa motivación y/o desviación de poder en la estructuración en el estudio de necesidad y análisis de conveniencia de los convenios o contratos	GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Gestión Contractual	<ul style="list-style-type: none"> * Intereses propios * falta de análisis de la necesidad a real a contratar * Falta de ética * Falta de probidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Detrimiento * erogación de recursos 	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión de la solicitud en Comité de contratación de los aspectos de la solicitud del proceso. Evidencia: Actas de reunión del comité 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se verificaron cinco actas correspondientes a los Comités de contratación realizados durante el primer cuatrimestre del 2022.</p>
CORRUPCIÓN	DIRB	OAC COR Posibilidad de afectación reputacional por uso inadecuado de la imagen institucional para fines ilícitos	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	Planación y Dirección de Estrategia	<ul style="list-style-type: none"> * Desconocimiento de las condiciones y operación del servicio * Intención de falsificar y sacar provecho de prendas y elementos institucional de la entidad * Entrega de archivos gráficos editables sin control * No devolución de prendas o elementos institucionales cuando se desvinculan contratistas o funcionarios * Elaboración de prendas institucionales sin autorización de la institución * Extramitación de las funciones de los funcionarios y contratistas sobre el uso y aplicación de la imagen institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * Pérdida de la confianza y credibilidad en el instituto * Problemas de índole judicial para la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> * Establecimiento de lineamientos para el uso de la imagen institucional en productos y prendas. Evidencia: Publicación del manual de imagen corporativa y de la guía de uso de prendas. 	<p>Cumple con la aplicación del control:</p> <p>La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I cuatrimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.</p>	<p>Se evidencia cinco archivos con piezas de comunicación y correos informativos sobre uso del logo y prendas. Se dan cumplimiento a lo establecido en los controles.</p>

Verificación de la Oficina de Control Interno del ICA a la gestión y cumplimiento de controles del mapa de riesgos de corrupción.

Categoría	Código	Tarea / Riesgo	Área	Proceso	Causas	Efectos	Controles Aplicables	Tercera Línea de Defensa Verificación Oficina de Control Interno	EVIDENCIA VERIFICADA POR OCI EN SharePoint
CORRUPCIÓN	CI01	OCI COR Posibilidad de afectación reputacional por formular el Plan Anual de Auditoría fuera de los lineamientos establecidos para beneficio de la unidad auditable	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Control Interno de Gestión	* Abuso de poder para manipular la formulación del Programa * Justificar la manipulación de la priorización de la unidad auditable, basado en la falta de recursos económicos, tecnológicos, físicos o humanos.	* Pérdida de oportunidad de mejora en los procesos de la entidad * Uso ineficiente de recursos del Instituto * Pérdida de credibilidad e imagen institucional	* Revisión y aprobación del Plan Anual de Auditoría por parte del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno. Evidencia: Acta de Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno * Recibir, analizar y aprobar las propuestas de modificación al Plan Anual de Auditorías, que se presenten durante la vigencia. Evidencia: 1. Acta de reunión de la Oficina de Control Interno 2. Memorando o correo electrónico	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se verificaron los soportes remitidos, se ejecutó el control con evidencia de aprobación del Plan de Auditoría por correo electrónico y no por Acta de Comité. Se da por cumplido el control. NOTA: Es necesario ajustar la forma de presentar la evidencia para el próximo seguimiento.
CORRUPCIÓN	CI02	OCI COR Posibilidad de afectación reputacional por comunicar informes de auditoría con inconsistencias u omitiendo situaciones irregulares para beneficio de la unidad auditada	OFICINA DE CONTROL INTERNO	Control Interno de Gestión	* Omitir análisis de la información que soporta la auditoría * Falta de integridad en la información entregada por parte del auditado de manera intencional * Abuso de poder para manipular los resultados de la auditoría * Omisión intencional del auditor para no afectar al auditado * Conflictos de intereses.	* Pérdida de oportunidad de mejora en los procesos de la entidad * Inducir a toma de decisiones erradas * Pérdida de credibilidad e imagen institucional * Afectación en la evaluación realizada por entes de control externos	* Revisión y aprobación de los informes preliminares de auditoría. Evidencia: Trazabilidad de correos electrónicos desde el envío del informe preliminar hasta la aprobación. * Discusión del informe preliminar de auditoría. Evidencia: 1. Memorando de envío de informe preliminar al área auditada 2. Memorando de respuesta del área auditada 3. Memorando de respuesta y/o notificación del informe final de auditoría.	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se verificaron los soportes remitidos y se da el cumplimiento de los controles para el I trimestre
CORRUPCIÓN	CI03	GPD COR Posibilidad de afectación reputacional por obstruir el curso de las investigaciones para favorecimiento del funcionario o ex funcionario público investigado	GRUPO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Control Interno Disciplinario	* Omisión del trámite establecido en la aplicación del procedimiento estipulado en la ley, respecto de las quejas, informes o denuncias en contra de funcionarios y/o exfuncionarios * Presiones de terceros * Concurrencia de interés particulares.	* Impunidad en la falta cometida * Pérdida de imagen institucional * Reiteración en la falta cometida * Investigaciones por parte de entes de control * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	* Declaración de impedimento según lo establecido bajo la normatividad vigente. Evidencia: Declaración de impedimento escrita bajo la normatividad vigente (Cuando aplique) * Seguimiento al control de reporte de asignación de quejas nuevas en la vigencia. Evidencia: Informe de reporte del seguimiento (documento, correo, acta)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	Se evidencia el acta N° 001 del 28 de abril de 2022, asunto: " Mesa de trabajo con el personal del Grupo de Procesos Disciplinarios, revisión riesgos de corrupción" y matriz consolidada de Procesos Disciplinarios con corte a abril 2022.
CORRUPCIÓN	CI02	GPD COR Posibilidad de afectación reputacional por la prescripción y/o caducidad de la acción disciplinaria para favorecimiento del funcionario o ex funcionario público investigado	GRUPO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Control Interno Disciplinario	* Llegada tardía de las quejas, informes, denuncias y/o pruebas * Falta de colaboración en el envío oportuno de las pruebas solicitadas * Incumplimiento de las funciones por parte del funcionario que tenga conocimiento del proceso * Falta de personal y/o alta carga laboral	* Impunidad en la falta cometida * Pérdida de imagen institucional * Investigaciones por parte de entes de control * Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales (según aplique)	* Actualización y seguimiento de la base de datos de los procesos disciplinarios. Evidencia: Soportes asociados al seguimiento y la revisión sobre el vencimiento de términos reflejados en la caducidad y/o prescripción. (Bases de datos, correos, actas, informe, cualquiera que aplique)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	se evidencia matriz de base de datos de quejas nuevas 2022 y matriz consolidada de procesos disciplinarios 2022.
CORRUPCIÓN	CI03	GPD COR Posibilidad de afectación reputacional por pérdida de la reserva o de los expedientes de los procesos disciplinarios para favorecimiento del funcionario o ex funcionario público investigado	GRUPO DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	Control Interno Disciplinario	* Presiones de terceros * Concurrencia de interés particulares * Falta de seguridad en la custodia de los procesos.	* Incumplimiento al objetivo del proceso * Pérdida de imagen del proceso e institucional * Pérdida de las garantías de los investigados * Vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y al de defensa.	* Implementación de medidas de seguimiento y control para evitar la pérdida de la reserva y/o de extravío de las investigaciones disciplinarias. Evidencias: Acta de compromiso de confidencialidad y no divulgación de información; soporte de seguimiento en los que se evidencie el cumplimiento de las medidas de control (notas en el informe de actividades, memorandos, control y manejo de expedientes, cualquier otro que aplique)	Cumple con la aplicación del control: La Oficina de Control Interno en su verificación de evidencias para el cumplimiento de aplicación de los controles para el I trimestre, con corte a 30 abril de 2022, validó la aplicación del control y la existencia de evidencias debidamente codificadas en carpetas a cargo del área responsable de los mismos.	se evidencian los soportes de los compromisos de confidencialidad y divulgación de la información firmados por los profesionales que hacen parte del Grupo de Procesos Disciplinarios.

Juan Fernando Palacio Ortiz
Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Luz Nancy Patiño, María Verónica Forero, Ingrid Vásquez, Carolina Cabrera, Juan Manuel Campos, Ronald Simbaqueba, Daniel Toro

Profesionales Oficina de Control Interno